

**FORMULARIO PARA VALIDACIÓN DE GARANTÍA
Y DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS.
N°00001**



DATOS DE VALIDACIÓN:

Nombre del Validador: _____
Fecha de Validación: _____
Producto para Validación: _____
Fecha de recibimiento del producto para validación: _____
Fecha de finalización de la validación de Garantía: _____

DATOS DEL CLIENTE:

Nombre del Cliente: _____
Fecha de Facturación: _____
N° de Factura: _____
Nombre del producto porque reclama garantía: _____
Mensaje de que ocurrió en la situación del daño reportado: _____

TABLA DE VALIDACIÓN DE GARANTÍA:

DAÑOS REPORTADOS:	Golpes, abolladuras ▾
¿Se adjunta evidencia fotografía?	SI ▾
¿El daño reportado es por defecto de fabrica?	SI ▾
¿Es un daño que fue causado por el transportista?	NO ▾
¿Es un daño causado por el cliente?	NO ▾
¿Cuál es el valor del producto?	
En caso de que el producto no tenga daño por defecto de fabrica ¿Cuánto costaría su restauración o cambio?	
CASO EXCEPCIONAL ¿Es rentable realizar el cambio por garantía teniendo en cuenta el costo a cubrir al cliente?	
¿El cliente solicita la restauración del producto que recibió en mal estado?	SI ▾
¿El cliente solicita cambio de producto?	NO ▾
¿El cliente solicita reembolso de dinero?	NO ▾

**FORMULARIO PARA VALIDACIÓN DE GARANTÍA
Y DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS.
N°00001**



Para la Validación de los Daños para identificar si es un daño por defecto de fabricación tenga en cuenta la siguiente tabla de información de lo que contempla la empresa para cubrir como daño por defecto de fabricación:

APLICABILIDAD DE LA GARANTÍA SEGÚN EL PRODUCTO

MUEBLES	ANTES DEL 1 AÑO	DESPÚES DE 1 AÑO
 Madera (Roble, Pino, Mazabalo, Madera Industrial)		
 Tela		
 Metales y otros (acero, lamina de aluminio, hierro, plasticos)		
 Espumas		
 Accesorios (Herrajes, uniones, platinas, patas, manijas, etc).		
 Teñidos de tablas		
 Piezas partidas (tendido de tablas y otros)		
 Desajustes en la estructura		

ACLARACIONES: No se realiza cubrimiento de vidrios rotos o dañados o con grietas, dado que no es un material contemplado dentro de los términos y condiciones de Garantías por INDUSTRIAS METÁLICAS CRUZ.

**FORMULARIO PARA VALIDACIÓN DE GARANTÍA
Y DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS.
N°00001**



**TIPO DE DAÑOS REPORTADOS QUE SON CONSIDERADOS
COMO DEFECTO DE FABRICACIÓN**

MUEBLES	ANTES DEL 1 AÑO	DESPÚES DE 1 AÑO
 Desteñido, soplo o humedad en Madera (Roble, Pino, Mazabalo, Madera Industrial)		
 Desteñido, soplo, humedad o descosido de Tela		
 Manchas o soplo de Metales y otros (acero, lamina de aluminio, hierro, plasticos)		
 Daños en las espumas		
 Faltantes en piezas o accesorios (Herrajes, uniones, platinas, patas, manijas, etc).		
 Desteñido de telas, madera, acero		
 Piezas partidas (tendido de tablas y otros)		
 Desajustes en la estructura		

ACLARACIONES: No se realiza cubrimiento de vidrios rotos o dañados o con grietas, dado que no es un material contemplado dentro de los términos y condiciones de Garantías por INDUSTRIAS METÁLICAS CRUZ.